



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 525W5J2T4C4Q24240W22



Departamento  
Turismo

Código Expediente  
DIP/4167/2023

Código Documento  
PPT17100FF

Fecha del Documento  
26-05-23 08:56

Asunto	Negociado destinatario
ANUNCIO BOP RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CENTROS DE INICIATIVAS TURÍSTICAS, ASOCIACIONES Y ENTIDADES TURÍSTICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA "DESARROLLO TURÍSTICO" 2023	

## RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A CENTROS DE INICIATIVAS TURÍSTICAS, ASOCIACIONES Y ENTIDADES TURÍSTICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE PALENCIA PARA "DESARROLLO TURÍSTICO" 2023.

Por Decreto de la Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia de fecha de 24 de mayo de 2023, se ha dictado la siguiente resolución:

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 3 de marzo de 2023 se publicó la Convocatoria de Subvenciones a Centros de Iniciativas Turísticas, Asociaciones y Entidades Turísticas sin ánimo de lucro de la Provincia de Palencia para "Desarrollo Turístico" (BDNS: 678802), dotada con una cuantía inicial de 35.000,00 € euros, aprobada su ampliación presupuestaria por cuantía de 6.000,00 € euros, publicada en el BOP de fecha 10 de mayo de 2023, con cargo a la aplicación presupuestaria 53.43202.48901.114 del vigente Presupuesto.

Visto que la cantidad total resultante de la suma de las concesiones individuales superó la consignación presupuestaria establecida en la base segunda, se procedió a disminuir a todos los beneficiarios la cantidad resultante de prorratear proporcionalmente la cantidad excedida.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Deportes y Turismo en sesión celebrada en fecha 18 de mayo de 2023 en virtud de la competencia asignada en la Base Séptima.

Vistos los artículos 23, 24, 25 y 26 la Ley 38/2003, de 21 de noviembre General de Subvenciones, artículos 16, 17 y 18 Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de aplicación e informes,

### RESUELVO:

**Primero.** - Disponer del gasto por importe de 40.999,98 € euros con cargo a la aplicación presupuestaria 53.43202.48901.114 y en consecuencia conceder las correspondientes subvenciones a las entidades que se relacionan en el Anexo I que se incorpora al presente Decreto, en las cuantías que se especifican, y desestimar la solicitud de la entidad relacionada en el Anexo II por el motivo que se especifica.

**Segundo.** - El pago de las subvenciones se efectuará mediante transferencia bancaria a favor de las entidades beneficiarias según lo dispuesto en la Base Duodécima de la convocatoria.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **525W5J2T4C4Q24240W22**



Departamento  
Turismo

Código Expediente  
DIP/4167/2023

Código Documento  
PPT17100FF

Fecha del Documento  
26-05-23 08:56

**Tercero.** - La justificación de las subvenciones se realizará según lo dispuesto en la Base Duodécima de la convocatoria. El plazo para la rendición de la justificación de subvenciones será hasta el 2 de octubre de 2023.

**Cuarto.** - Las entidades beneficiarias de las subvenciones están obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen esta convocatoria y en la Ordenanza General de Subvenciones.

**Quinto.** - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### ANEXO I

CÓDIGO EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF	ACTUACIONES A SUBVENCIONAR	PRESUPUESTO	AYUDA CONCEDIDA	IMPORTE A JUSTIFICAR
DIP/3800/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL LA TRILLA Castrillo de Villavega	G34208835	FIESTA DE LA TRILLA	10.486,00 €	2.193,87 €	4.000,00 €
DIP/3494/2023	ASOCIACIÓN DE BODEGAS Y CUEVAS DE DUEÑAS Dueñas	G34268995	- VIII RUTA GUIADA PROMOCIÓN BODEGAS Y CUEVAS DE DUEÑAS - CONCURSO DE VINOS CASEROS - MANTENIMIENTO PÁG WEB www.bodegasycuevasdueñas.com - VÍDEO PROMOCIONAL - FOLLETOS PROMOCIONALES - MATERIAL PUBLICITARIO - POSTERS DIDÁCTICOS  (No Subvencionable en virtud de la Cláusula Cuarta de la Convocatoria: Gastos fuera del período comprendido en la Convocatoria en mantenimiento de página web)	3.894,00 € Presupuesto Aceptado 3.797,70 €	2.082,92 €	3.797,70 €
DIP/4051/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL CORPUS DE FRÓMISTA Frómista	G34277962	REALIZACIÓN DE ALFOMBRADO CORPUS CHRISTI	1.305,89 €	716,24 €	1.305,89 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **525W5J2T4C4Q24240W22**



Departamento  
Turismo

Código Expediente  
DIP/4167/2023

Código Documento  
PPT17100FF

Fecha del Documento  
26-05-23 08:56

CÓDIGO EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF	ACTUACIONES A SUBVENCIÓN	PRESUPUESTO	AYUDA CONCEDIDA	IMPORTE A JUSTIFICAR
DIP/3530/2023	ASOCIACIÓN TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS Frómista	G34266551	- ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN DE LAS ESTRELLAS - MATERIAL TURÍSTICO PROMOCIONAL - MANTENIMIENTO DE PÁGINA WEB	4.003,26 €	2.193,87 €	4.000,00 €
DIP/4055/2023	ASOCIACIÓN GRAN PAELLA OLLERENSE Olleros de Pisuerga	G34147629	F.I.T. "GRAN PAELLA OLLERENSE "	10.300,00 €	5.484,69 €	10.000,00 €
DIP/4060/2023	ASOCIACIÓN HOSTELERÍA PALENCIA Palencia	G67746933	I CONCURSO LA MEJOR TAPA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA	4.000,00 €	2.193,87 €	4.000,00 €
DIP/4053/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA RUZ Revilla de Santullán	G34240283	CALENDARIOS TURÍSTICOS	400,00 €	219,39 €	400,00 €
DIP/4052/2023	ASOCIACIÓN DE HOSTELERÍA TURISMO Y CULTURA GASTRONÓMICA PALENCIA NORTE Santa Mª de Mave	G34266551	REEDICIÓN DE FOLLETOS DE RUTAS TURÍSTICAS POR LA MONTAÑA PALENTINA	4.000,00 €	2.193,87 €	4.000,00 €
DIP/4135/2023	ASOCIACIÓN A NINGUNA PARTE TEATRO Villamuriel de Cerrato	G34271841	VISITAS GUIADAS Y TEATRALIZADAS A LUGARES EMBLEMÁTICOS DE LA LOCALIDAD	4.000,00 €	2.193,87 €	4.000,00 €
DIP/4054/2023	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE ALAR DEL REY Alar del Rey	G34013789	- ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB, MANTENIMIENTO RRSS Y CREACIÓN DE CONTENIDOS DE "DESCENSO INTERNACIONAL DEL PISUERGA" - F.I.T. "DESCENSO INTERNACIONAL DEL PISUERGA"	10.075,00 €	5.484,69 €	10.000,00 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **525W5J2T4C4Q24240W22**



Departamento  
Turismo

Código Expediente  
DIP/4167/2023

Código Documento  
PPT17100FF

Fecha del Documento  
26-05-23 08:56

CÓDIGO EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF	ACTUACIONES A SUBVENCIONAR	PRESUPUESTO	AYUDA CONCEDIDA	IMPORTE A JUSTIFICAR
DIP/4049/2023	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS "VILLA DE AMPUDIA" Ampudia	V34201905	- MERCADO BARROCO Y CASTELLANO - MERCADO REGIONAL DE LA FLOR	5.361,52 €	2.193,87 €	4.000,00 €
DIP/4121/2023	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE BARRUELO DE SANTULLÁN Barruelo de Santullán	G34124115	XXXVI FIESTA DEL TURISMO Y LA MINERÍA Y XVII FERIA DE ARTESANÍA	2.000,00 €	1.096,94 €	2.000,00 €
DIP/3728/2023	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS "CAMINO DE SANTIAGO" Carión de los Condes	G34154963	VISITA MONASTERIO DE SAN ZOILO EN FORMATO AUDIO GUÍA	1.250,00 €	685,59 €	1.250,00 €
DIP/4058/2023	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CERVERA DE PISUERGA Cervera de Pisuerga	G34108126	XXIX FERIA DE ARTESANÍA Y PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE LA MONTAÑA PALENTINA Y XXVI JORNADAS GASTRONÓMICAS DE LA MONTAÑA PALENTINA <u>(No Subvencionable en virtud de la Cláusula Cuarta de la Convocatoria: Dinamización musical)</u>	13.500,00 € Presupuesto Aceptado 10.500,00 €	2.193,87 €	4.000,00 €
DIP/3731/2023	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE HERRERA DE PISUERGA Herrera de Pisuerga	G34013714	- FIESTA PISORACA ROMANA MMXXIII - PLANO TURÍSTICO - ROLL UP	7.200,00 €	2.193,87 €	4.000,00 €
DIP/4167/2023	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS "VILLAS BAJO CARRIÓN Y UCIEZA" Monzón de Campos	G34187492	- FIESTA DE LA CONDAL Y BATALLA NABAL - EXALTACIÓN DEL NABO, HOGUERA DE SAN BLAS Y JORNADAS GASTRONÓMICAS - EDICIÓN FOLLETO "LAS VILLAS DEL BAJO CARRIÓN Y UCIEZA" Y ROLL-UP - TALLERES TEMÁTICOS	10.900,00 €	2.193,87 €	4.000,00 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>  
Código de Verificación Electrónica (CSV): 525W5J2T4C4Q24240W22



Departamento  
Turismo

Código Expediente  
DIP/4167/2023

Código Documento  
PPT17100FF

Fecha del Documento  
26-05-23 08:56

CÓDIGO EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF	ACTUACIONES A SUBVENCIONAR	PRESUPUESTO	AYUDA CONCEDIDA	IMPORTE A JUSTIFICAR
DIP/3781/2023	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE VELILLA DEL RÍO CARRIÓN Velilla del Rio Carrión	G34006692	F.I.T. "DÍA DE FUENTES CARRIONAS Y DE LA MONTAÑA PALENTINA"	14.000,00 €	5.484,69 €	10.000,00 €
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 53.43202.48901.114.</b> <b>IMPORTE TOTAL: 40.999,98 €</b>						

## ANEXO II

CÓDIGO EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	CAUSA DESESTIMATORIA
DIP/4034/2023	ASOCIACIÓN CULTURAL BARRIO DE BODEGAS DE BALTANÁS	G34285551	La actividad objeto de subvención no está dentro del periodo subvencionable en virtud de la Cláusula Cuarta de la convocatoria.